

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que la Prof. Cecilia Argüello presenta su renuncia a la coordinación de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Artes, por motivos personales, y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión fue aprobada por Res. HCD N° 37/2019.

Que a fs. 7 el Vicedecano de la Facultad de Artes propone la designación del Prof. Francisco Alfredo Caminos en reemplazo de la Prof. Argüello.

Que el Prof. Caminos es Profesor Titular por concurso en la asignatura Guión del Departamento Académico de Cine y Tv, Magíster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Málaga, España, Investigador categoría I de la Secyt – UNC, ha sido jurado en diversos festivales nacionales e internacionales, ha sido consejero del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad y cuenta con conocimiento y visión integral de toda la facultad y del funcionamiento de las distintas áreas.

Que el Vicedecano informa que el Prof. Caminos acepta la propuesta de su designación para esta función.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.


Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO a la coordinación de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Artes, aprobada por Resolución HCD N° 37/2019.

ARTÍCULO 2º: Designar como Coordinador de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Artes, aprobada por Resolución HCD N° 37/2019, al Prof. Francisco Alfredo CAMINOS, en reemplazo de la Prof. Cecilia ARGÜELLO.

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0013080/2019

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los/as interesados/as y al Vicerrector de la UNC. Cumplido, archivar.

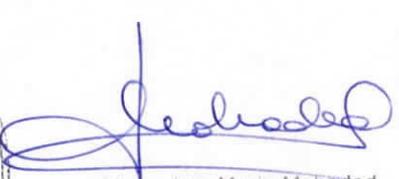
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC/PAC

0186


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba